



**PROPUESTA ADAPTACIÓN CURRICULAR (BACHILLERATO)  
ALUMNADO TDAH  
- PROPUESTA DE UN MODELO LOMCE-**

Debe tenerse presente que las actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las particulares características del alumno/a objeto de esta medida (capacidades, ritmo, estilo de aprendizaje, motivaciones, intereses, (...) y de salud) tiene que tener la finalidad de **facilitar el máximo desarrollo posible de las competencias clave y el logro de los objetivos** de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación correspondiente.

**DATOS PERSONALES**

**Datos del alumno o alumna**

**Nombre:** \_\_\_\_\_ **Fecha de nacimiento:**     /     /  
**Modalidad de bachillerato**  
 Ciencias  
 Humanidades y Ciencias Sociales  
 Artes  
**Curso:** 1º / 2º                      **Unidad:**  
**Centro:** 23                      - I.E.S./E.A./C.D.P.  
**Centro EOE de referencia:** 23                      - E.O.E.  
**Nombre del primer tutor:** \_\_\_\_\_  
**Nombre del segundo tutor:** \_\_\_\_\_

**INFORMACIÓN A LA FAMILIA O A LOS REPRESENTANTES LEGALES  
Y/O AL ALUMNO /A**

**Información a la familia o representantes legales**

**Apartado que da respuesta a lo establecido en el D. 110/2016 (artículos 8.4, 9 y 22.5)**

**Fecha de comunicación:**     /     /

**Personas informadas:**

- Nombre del primer tutor/a legal:**
- Nombre del segundo tutor/a legal:**
- Nombre de otros miembros informados:**

Padre, madre o representante legal,

Fdo.: \_\_\_\_\_



### DATOS ESCOLARES PREVIOS

Historia Escolar
<b>Datos de escolarización previa:</b>
- <u>Educación Infantil</u> . C.E.I.P./CDP _____ (        ).
- <u>Educación Primaria</u> . C.E.I.P./CDP _____ (        ).
- <u>Educación Secundaria Obligatoria</u> . CEPR/IES/CDP _____ (        ).
<b>Datos clínicos relevantes:</b>
<b>Actuaciones, medidas y programas de atención a la diversidad desarrollados:</b>
Interesa exponer la fecha de diagnóstico clínico, la fecha de detección de NEAE, IEPs, medidas generales adoptadas, medidas diferentes a las ordinarias y recursos personales.
<b>Otras medidas adoptadas:</b>



### PROFESIONALES IMPLICADOS

Tutor/a	
<b>Nombre:</b>	

Profesorado implicado en la Adaptación Curricular (Bachillerato)	
Materias:	Profesor/a:
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	

### PROPUESTA CURRICULAR POR MATERIAS

Tomar como referente lo establecido en el D. 110/2016 (artículos 7, 8.4, 9 y 22 y 25).

Propuesta curricular. Materia _____
<b>Estará destinada al ajuste metodológico y a la adaptación de los procedimientos e instrumentos y, en su caso, de los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado.</b>
<p><b>Objetivos:</b> "Referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin". (Art.4.1b)</p> <p>Con carácter general, el/la alumno/a seguirá los objetivos recogidos en la Programación Didáctica.</p>
<p><b>Competencias:</b> "Capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos". (Arts. 4.1.c y 5)</p> <p>Con carácter general, seguirá los recogidos en la Programación Didáctica. Dado el perfil impulsivo de un TDAH, y la etapa evolutiva en la que se encuentra el/la estudiante en esta etapa, en ocasiones, debe priorizarse las competencias claves:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprender a aprender: favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual y el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza promoviendo procesos de aprendizaje autónomo, por ejemplo.</li> <li>- Competencias sociales y cívicas: promoviendo procesos de aprendizaje</li> </ul>



autónomo de colaboración y de trabajo en equipo, por ejemplo.

**Contenidos:**

“Conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado”. (Art. 4.1.d)

Con carácter general, seguirá los recogidos en la Programación Didáctica del Departamento.

**Metodología didáctica:**

“Conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados”. (Arts. 4.1g y 7)

La normativa que regula esta etapa, parte de la perspectiva de profesorado como *orientador, promotor y facilitador del desarrollo* en el alumnado. En el caso de que imparta docencia a un TDAH, las recomendaciones que facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje son:

- Ajustar la enseñanza nivel competencial inicial del alumno. Para ello, al inicio de cada contenido, se recogerá lo que se conoce del tema y se partirá de su zona de conocimiento inicial.
- Respetar el ritmo de aprendizaje, alternando prácticas de trabajo individual con trabajo cooperativo, preferiblemente, con compañeros/as reflexivos.
- Implicar al alumno en su propio aprendizaje: análisis, estrategias interactivas, centros de interés, estudio de casos,
- Priorizar las actividades recogidas en la programación del departamento que estimulen el interés, la reflexión y pensamiento crítico, que favorezcan el descubrimiento, la investigación y la experimentación.
- Se utilizarán los aprendizajes por proyectos, con pasos desglosados establecidos por el docente.
- Recibir alabanzas y gratificaciones por parte de los profesores/as de forma habitual por los logros y tareas realizadas, con el fin de velar por su motivación escolar, que puede verse mermada en esta nueva etapa con mayor grado de complejidad.
- Organización del tiempo: ofrecer mayor tiempo para terminar tarea en aula.
- Revisar su ubicación dentro del aula para facilitar su rendimiento y concentración.
- 

**Criterios de evaluación (1) y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables (2):**

(1)“Referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura”. (Art. 4.1.f )

(2)“Especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y



comparables". (Art. 4.1.e)

**Medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades de un TDAH:**

- Adaptación del puesto: revisar su ubicación dentro del aula para facilitar su rendimiento y concentración (lejos de estímulos distractores como ventanas, puerta, etc.)
- Ampliación del tiempo de realización de las actividades que componen una prueba escrita.
- Supervisión de examen escrito durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, p..e.)
- Presentación de las preguntas escritas con las ideas clave en negrita.

Repetir esta tabla por cada materia de Bachillerato en la que el alumno/a precise adaptación

**Selección de elementos transversales**  
Ver listado completo en el D. 110/2016 (artículo 6)

Un TDAH puede necesitar la priorización de elementos relacionados con el autoconcepto, la autoestima, competencia emocional, la promoción del bienestar, el perfeccionamiento de la racionalidad y escucha en las relaciones o la toma de conciencia de la importancia de la salud.

**MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD GENERALES DEL PEC**

**Medidas generales recogidas en el Proyecto Educativo**

**Organizativas:**

- Se puede trabajar, en el seno de la acción tutorial, con el grupo-clase, contenidos que desarrollen la competencia social y el desarrollo íntegro del alumnado: educación emocional: autoestima, desarrollo de habilidades de relación interpersonal, pensamiento reflexivo, autorregulación académica, etc.
- Atención personalizada del Tutor/a: seguimiento, entrevistas, etc.
- Actividades de recuperación.
- Actividades de evaluación de materias pendientes.
- Establecer compromisos con la familia y con el propio alumno para facilitar el progreso educativo del alumno/a TDAH (Ejemplo, colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo del centro).
- Otras estrategias recogidas en el PEC:

**Curriculares:**

- Adaptaciones de acceso al currículo (sólo para NEE)
- Adaptaciones curriculares
- Exención de materias (sólo para NEE)
- Fraccionamiento del bach
- Enriquecimiento curricular (sólo para acneae aa.cc.ii.)
- Flexibilización (sólo para acneae aa.cc.ii.)



### PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DE LA AC

#### Propuesta de seguimiento

- Trimestral: en reunión del Equipo Docente, coordinada y presidida por el Tutor/a.  
 Recoger evolución y modificaciones en Acta.

### SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DE LOS PROGRESOS DEL ALUMNO/A

#### Seguimiento y valoración de los progresos realizados

**1º trimestre:**

**2º trimestre:**

**3º trimestre y evaluación final de curso (toma de decisiones para el curso siguiente):**

Firmas de todos los profesores implicados en la adaptación curricular: